

## POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

En **Maderas PATRICIO** nos comprometemos a implantar y mantener un **Sistema de Cadena de Custodia (Sistema CdC)**, según la normativa **PEFC y fsc** en vigor, con el fin de mejorar la calidad de la gestión forestal y aumentar la superficie de bosques certificados mediante la promoción de la Gestión Forestal Sostenible.

Por ello, esta Política se basará en las siguientes actuaciones:

- Garantizar que la Organización no está directa ni indirectamente involucrada en las siguientes actividades:
  - Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales
  - Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales
  - Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales
  - Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales
  - Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales
  - Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.
- Garantizar que se lleva a cabo un Sistema de Diligencia Debida, para asegurar que la madera que compramos no proviene de fuentes conflictivas, y que se mantiene la información sobre el origen de la madera durante los procesos que controlamos: adquisición de la materia prima, transporte y distribución al cliente.
- Garantizar el compromiso con la con la Política y los valores de fsc, tal y como se definen en la "Política para la Asociación de Organizaciones con fsc" (FSC-POL-01-004).
- Garantizar que nuestro personal está formado y sensibilizado adecuadamente sobre los requisitos de la Cadena de Custodia
- Impulsar la gestión forestal sostenible entre nuestros proveedores y clientes.
- Cumplir con los requisitos sociales y de seguridad y salud, establecidos por fsc, PEFC o la legislación en vigor.

La Política es comunicada a todo el personal de la Empresa, quedando además a disposición de clientes, proveedores o cualquier parte interesada que lo solicite. La Gerencia revisará esta Política cuando los cambios producidos en la Organización así lo requieran.

Aprobado por:

  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Vila Cajete.